GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			INDEPORTES TOLIMA
	FORMATO ACTA DE INICIO			
VERSIÓN: 03	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 10/05/2023	PÁGINA 1 de 2	CÓDIGO: GJC-R-06

Fecha:	22	DE	NOVIEMBRE	AÑO	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO				
CONTRATO		X	CONVENIO	
NÚMERO:	1166	DE	18 DE NOVIEMBRE DE 2024	
SECOP II	IND-MIN- 039- 2024			
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL PROGRAMA CIENCIAS APLICADAS POR UN DEPORTE SEGURO, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA FORMACION Y PREPARACION DE ATLETAS COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
CONTRATISTA:		CORPORACION CRECER TOLIMA		
CEDULA No:		809.005.065-6		
REPRESENTANTE LEGAL		LUIS ALBERTO MEDINA QUINTANA		
CC. No.		93.401.965		
VALOR DEL CONVENIO:		DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19'000.000, oo) MCTE IVA INCLUIDO.		
CDP:		2024-001913 del 25 de octubre de 2024		
RP:		2024-002058 del 18 de noviembre de 2024		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		DIEZ (10) dias calendario a partir de la suscripción del acta de Inicio.		
FECHA LEGALIZACIÓN:		22 de noviembre de 2024		
CONSIDERANDO:				

- Qué el Contrato fue suscrito por las partes el día 18 de noviembre de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Convenio.

- Que el contratista cumplió con entrega de las pólizas, solicitadas en el contrato 1166 del 18 de noviembre del 2024, las cuales fueron aprobadas por la directora Administrativa y Financiera el día 22 de noviembre de 2024

- Que la Dirección Administrativa y Financiera de Indeportes Tolima expidió el Registro Presupuestal No. 2024-002058 de fecha 18 de noviembre del 2024.

- Que se canceló la estampillas No. 202400000302781 el dia 18 de noviembre del 2024
- Que, de acuerdo con la **cláusula segunda** del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del cooperante y el supervisor.
- En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

1. De conformidad con lo establecido en la cláusula octava del contrato, se ha designado como supervisor del mismo a la Licenciada BIVIANA DEL ROCIO ROMERO ARIZA en calidad de Directora Deportiva y Recreativa del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA" o quien haga sus veces, para efectos de efectuar control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones a cargo de la Contratista.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato de compraventa N° 1166 de 2024, el día veintidós (22) de noviembre de 2024
3. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día primero (01) de diciembre de 2024.

El Cooperante;

CORPORACION CRECER TOLIMA
NIT 809.005.065-6
LUIS ALBERTO MEDINA QUINTANA
CC. No. 93.401.965

EL Supervisor;

BIVIANA DEL ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa
Indeportes Tolima